



**ANÁLISIS PREVENTIVO DE ATRIBUCIÓN DE  
RESPONSABILIDAD SOLIDARIA A  
REPRESENTANTES LEGALES Y  
DIRECTORIO POR LA IMPLEMENTACIÓN  
DE ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN FISCAL**

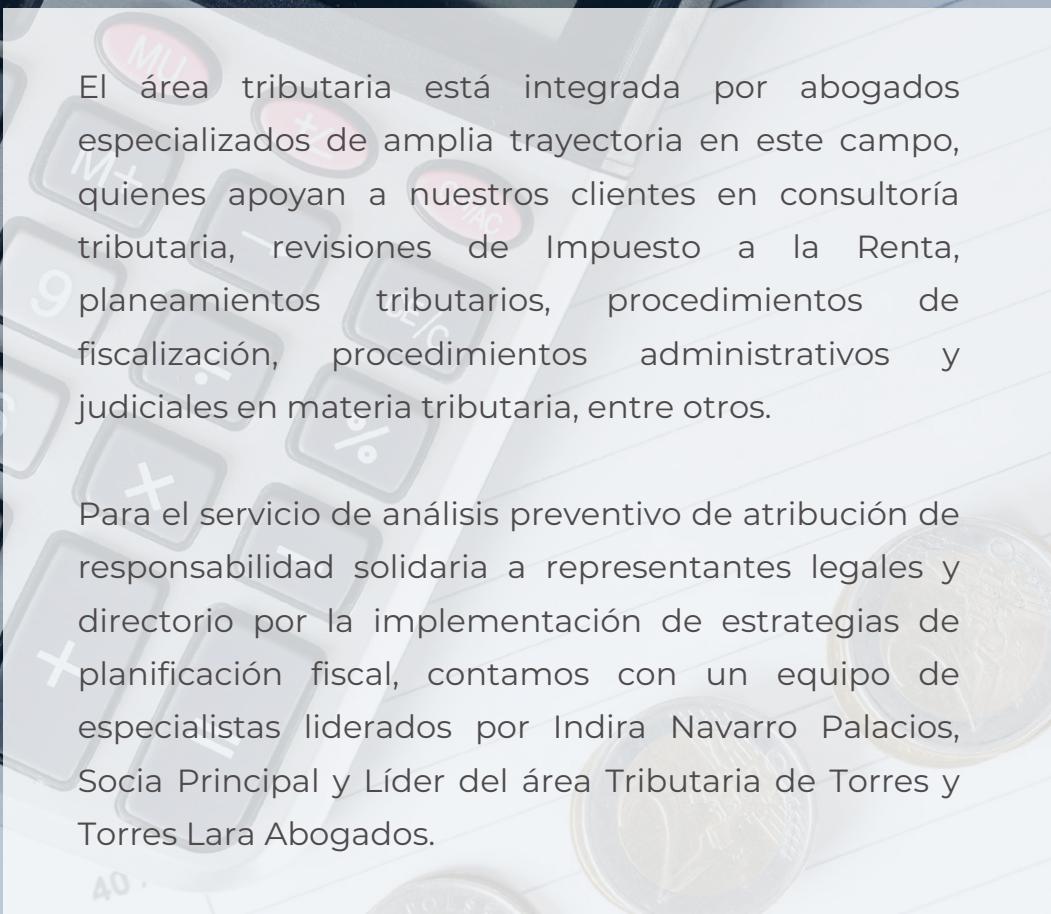


Durante más de cinco décadas, TYTL Abogados ha acumulado una importante experiencia en el ámbito jurídico, económico y administrativo, poniéndola al servicio de nuestros clientes. Cuenta con más de 40 abogados altamente calificados y dedicados a prestar un servicio integral de calidad, que se ajusta a los distintos requerimientos de nuestros clientes.

# Área Tributaria

El área tributaria está integrada por abogados especializados de amplia trayectoria en este campo, quienes apoyan a nuestros clientes en consultoría tributaria, revisiones de Impuesto a la Renta, planeamientos tributarios, procedimientos de fiscalización, procedimientos administrativos y judiciales en materia tributaria, entre otros.

Para el servicio de análisis preventivo de atribución de responsabilidad solidaria a representantes legales y directorio por la implementación de estrategias de planificación fiscal, contamos con un equipo de especialistas liderados por Indira Navarro Palacios, Socia Principal y Líder del área Tributaria de Torres y Torres Lara Abogados.





# ALCANCES DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

Los representantes legales son responsables por el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la sociedad que representan, con los recursos que administren de esta última. Esta responsabilidad podrá llegar a ser solidaria, cuando por dolo, negligencia grave o abuso de facultades, se dejen de pagar las deudas tributarias de la sociedad.

Así por ejemplo, por aplicación de la Cláusula Antielusiva General, si la SUNAT determina deuda tributaria en la sociedad por una indebida planificación fiscal, podrá atribuir responsabilidad solidaria a los representantes legales que hubieran participado, lo que generaría que deban cumplir con el pago de la deuda tributaria de la sociedad, inclusive con su propio patrimonio.

Asimismo, tratándose de una sociedad con Directorio, corresponde exclusivamente a este órgano aprobar la planificación fiscal, por lo que los directores que hubieran dado conformidad a una indebida planificación fiscal, también serán responsables solidarios por las deudas tributarias de la sociedad.

A blue-toned background image showing a person's hand on a calculator and a large graphic of a percentage symbol (%) in the upper left corner.

# NUESTROS SERVICIOS

- Verificar los principales actos, situaciones y relaciones económicas, implementados por la sociedad en el marco de la planificación fiscal.
- Verificar si estos actos, situaciones y relaciones económicas implementados en la sociedad en el marco de la planificación fiscal, generan la aplicación de la Cláusula Antielusiva General.
- Advertir oportunamente la detección de contingencias tributarias por una inadecuada planificación fiscal para su regularización voluntaria, con acceso a descuentos en multas, a fin de que no se atribuya responsabilidad solidaria a los representantes legales y/o directores.
- Brindar recomendaciones para evitar futuras contingencias con la SUNAT en el marco de una planificación fiscal.

# FASES



**Requerimiento de  
información preliminar  
para cotización del  
servicio**



**Envío de propuesta  
económica**



**Requerimiento de  
Información I**

Envío de primer  
requerimiento de  
Información.

# FASES



## Requerimiento de Información II

Envío de segundo requerimiento de información, profundizando el análisis en los temas de relevancia tributaria detectados.



## Reunión I

Reunión complementaria, de ser necesaria.



## Informe TyTL

Elaboración del informe que contiene los hallazgos del análisis preventivo de atribución de responsabilidad solidaria.



## Reunión II

Presentación de resultados.



# Principales Beneficios

1

Detección oportuna de contingencias tributarias por los actos, situaciones y relaciones económicas, realizados por la sociedad en el marco de la planificación fiscal.

2

Validación y/o corrección de los criterios técnicos tributarios aplicados por la sociedad en el marco de la planificación fiscal.

3

Conocimiento de los riesgos tributarios que enfrentarían los representantes legales y/o los directores que participaron en una indebida planificación fiscal ante una eventual fiscalización de la SUNAT en aplicación de la Cláusula Antielusiva General.

# DATOS DE CONTACTO



**INDIRA  
NAVARRO PALACIOS**

Socia Principal y  
Líder del área  
Tributaria

[inavarro@tytl.com.pe](mailto:inavarro@tytl.com.pe)  
Cel: + 51 998 188 318



**CARLOS  
GARCÍA DONAYRE**

Abogado Asociado  
Senior y Miembro del  
área Tributaria

[cgarcia@tytl.com.pe](mailto:cgarcia@tytl.com.pe)  
Cel: + 51 964 517 560



**GLADYS  
MORALES DÁVILA**

Abogada Asociada y  
Miembro del área  
Tributaria

[gmorales@tytl.com.pe](mailto:gmorales@tytl.com.pe)  
Cel: + 51 937 026 172

# NUESTRAS VINCULACIONES Y ALIANZAS



Torres y Torres Lara  
Abogados

Edificio Lima Central Tower, Av. El Derby N° 254,  
Piso 14, Oficina 1404 – Surco – Lima – Perú

(+51 1) 618 1515

[www.tytl.com.pe](http://www.tytl.com.pe)

[contacto@tytl.com.pe](mailto:contacto@tytl.com.pe)

Whatsapp: +51 994 343 173